PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Evolución del Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US$.	Dólares estadounidenses
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
IVA	Impuesto al Valor Agregado
S/.	Sucres ecuatorianos

PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

Informe de los Auditores Independientes

Marzo 31 del 2011

A los Señores Accionistas de
VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL
Lasso – Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL,** los cuales comprenden los balances generales, los correspondientes estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resumen de las políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Quito:
Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to Piso oficina 9
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 099666108 / 097102616
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

Guayaquil:
Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso
Teléfono: 230-4762 Telefax: 230-4983 Cel.: 098452649
Email: pfcontad@easynet.net.ec
Casilla: 09-01-16219

Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los Balances Generales, los Estados de Resultados, los Estados de Evolución del Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo, que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

5. Las condiciones económicas que imperaron en el país durante el año 2009 han estado fuertemente influenciadas por la crisis financiera mundial, la cual ha incidido fuertemente en los mercados internacionales y por ende afecta el desenvolvimiento comercial de las empresas ecuatorianas, trayendo consigo recesión económica, desempleo, reducción de los créditos bancarios, entre otros efectos, acontecimientos que derivan una inestabilidad en el sistema económico – financiero en el país. Debido a estas circunstancias no es posible establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere, sobre la posición económica y financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

6. Al 31 de diciembre del 2009, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N° 06.Q.ICI.-003 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, se decide adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" para ser aplicadas obligatoriamente en las auditorías realizadas a empresas ecuatorianas a partir del 1 de enero del 2009.

7. Al 31 de diciembre del 2010, la compañía cuenta con cobertura de seguros que cubren todos los riesgos, excepto de sus plantas de rosas.

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.

Páez, Florencia & Co.

SC. RNAE No. 434

Gabriel Páez Vativa
Socio
R.N.C. 11.203

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
LATACUNGA
30 MAY 2011
Lcda. Sandra Sánchez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL

Balances Generales

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares estadounidenses)

ACTIVO	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 1)	49.152	12.377
Inversiones Temporales		
Cuentas por cobrar (Nota 2)	26.651	30.142
Inventarios (Nota 3)	39.673	36.222
Gastos Pagados por Anticipado (Nota 4)	20.487	30.835
Total activo corriente	135.963	109.576
Propiedad, planta y equipo (Nota 5)	448.702	492.182
Activos de cultivo (Nota 6)	547.045	598.600
Activo Diferido	1.453	79
Otros	3.349	1.323
Total activo	1.136.512	1.201.760

PASIVO Y PATRIMONIO	2010	2009
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 7)	329.049	551.951
Pasivos acumulados (Nota 8)	52.185	24.800
Total pasivo corriente	381.234	576.751
PASIVO A LARGO PLAZO		
Préstamos de Accionistas y provisiones (Nota 9)	371.894	325.488
Total pasivo largo plazo	371.894	325.488
Total pasivo	753.128	902.239
PATRIMONIO		
Capital Social (Nota 10)	200.000	200.000
Aporte futura capitalización (Nota 11)	439.610	439.610
Reserva Legal (Nota 12)	2.332	2.332
Pérdidas Acumuladas (Nota 13)	(342.421)	(140.835)
Utilidad/Pérdida del ejercicio	83.863	(201.586)
Total patrimonio	383.384	299.521
Total pasivo y patrimonio	1.136.512	1.201.760

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

Econ. Francisco Arteta
GERENTE GENERAL

Ing. Hernán Sánchez
CONTADOR GENERAL
RUC: 1709761371001

VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL

Estados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares estadounidenses)

	2010	2009
Venta de Flores	1.789.644	1.275.501
Costo de Ventas	(1.300.185)	(1.151.435)
Utilidad Bruta en Ventas	489.459	124.066,00
Gastos de Administración y Ventas	(302.784)	(299.533)
Utilidad / (Pérdida) en Operación	186.675	(175.467)
Otros Ingresos (Gastos) Neto	(58.630)	(26.119)
Utilidad del Ejercicio	128.045	
15% participación trabajadores	(19.207)	
25 % Impuesto a la rrenta	(24.975)	
Utilidad / (Pérdida) neta del ejercicio	83.863	(201.586)

Ver politicas de contabilidad y notas a los estados financieros

Econ. Francisco Arteta
GERENTE GENERAL

Ing. Hernán Sánchez
CONTADOR GENERAL
RUC: 1709761371001

VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL

Estados de Evolución del Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte futuro aumento de capital	Reserva Legal	Pérdidas Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Total
2010						
Saldo al 31 de diciembre del 2009	200.000	439.610	2.332	(140.835)	(201.586)	299.521
Transferencia				(201.586)	201.586	
Utilidad del ejercicio					128.045	128.045
Participación trabajadores					(19.207)	(19.207)
Impuesto a la renta					(24.975)	(24.975)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	200.000	439.610	2.332	(342.421)	83.863	383.384
2009						
Saldo al 31 de diciembre del 2008	20.000	519.610	2.332	(126.915)	(13.920)	401.107
Transferencia	180.000	(180.000)		(13.920)	13.920	
Aporte futuro aumento de capital		100.000				100.000
Pérdida del ejercicio					(201.586)	(201.586)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	200.000	439.610	2.332	(140.835)	(201.586)	299.521

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros

Econ. Francisco Arteta
GERENTE GENERAL

Ing. Hernán Sánchez
CONTADOR GENERAL
RUC: 1709761371001

VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares estadounidenses)

	2010	2009
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo cobrado a clientes	1.793.135	1.293.159
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(1.432.286)	(1.025.447)
Otras actividades de operación	(58.630)	(34.864)
Flujo proveniente de las actividades de operaciones	302.219	232.848
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición de activos fijos	(59.443)	(107.722)
Adquisición de activos de cultivo	(127.689)	(322.366)
Adquisición de otros activos	(3.399)	(180)
Flujo usado en las actividades de inversión	(190.531)	(430.268)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Depósitos por liquidar	(69.663)	85.053
Pago accionistas	(5.250)	
Aporte futura capitalización		100.000
Flujo (usado) / proveniente en las actividades de financiamiento	(74.913)	185.053
Aumento / (Disminución) neta en el flujo de fondos	36.775	(12.367)
Efectivo al inicio del año	12.377	24.744
Efectivo al final del año	49.152	12.377

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros

Econ. Francisco Arteta
GERENTE GENERAL

Ing. Hernán Sánchez
CONTADOR GENERAL
RUC: 1709761371001

VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL

Conciliación de la Utilidad / Pérdida Neta con el Efectivo Neto Proveniente de las Actividades de Operación

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares estadounidenses)

	2010	2009
Utilidad / (Pérdida) neta del ejercicio	83.863	(201.586)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operaciòn		
Depreciaciones y Amortizaciones	282.166	252.656
Provisión Jubilación Patronal	51.656	
Baja de inversiones finca		6.356
Provisión participación trabajadores e inpuesta a la Renta	44.182	
	461.867	57.426
Cambios en activos y pasivos operativos		
Cuentas por cobrar	3.491	17.658
Inventarios	(3.451)	33.254
Gastos anticipados	(14.679)	(9.998)
Cuentas por Pagar	(153.239)	143.253
Pasivos acumulados	8.230	(8.745)
	(159.648)	175.422
Flujo neto provisto por las actividades de operación	302.219	232.848

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros

Econ. Francisco Arteta
GERENTE GENERAL

Ing. Hernán Sánchez
CONTADOR GENERAL
RUC: 1709761371001

VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL
Políticas de Contabilidad
Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

La compañía se constituyó en la República del Ecuador, según escritura pública otorgada el 14 de octubre de 1996, ante la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de noviembre del mismo año, bajo la figura de Compañía Limitada. Mediante escritura pública celebrada el 6 de marzo de 1998 ante la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito, inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón el 20 de octubre del mismo año, Valle del sol Cía. Ltda. Valdesol, se transformó en Sociedad Anónima, aumentó su capital y reformó íntegramente el Estatuto Social. Mediante escritura del 21 de diciembre del 2000 ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre del 2001, se procede a la conversión del capital a dólares de los Estados Unidos de América, al aumento de capital, se cambia el domicilio de Quito a la localidad de Lasso en la provincia de Cotopaxi. Su objeto social es A) importación y exportación, comercialización, representación, distribución, cultivo, propagación, siembra y exportación de todo tipo de productos florícolas, agrícolas, ganaderos, forestales y frutícolas e insumos para los mismos; B) crianza y alimentación de todo tipo de ganado y animales acuáticos y piscícolas; C) formar parte como socia o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el Exterior. La principal actividad de la compañía durante los ejercicios 2010 y 2009, se relaciona con la siembra, cosecha y venta, (exportación y local) de rosas. La venta de rosas para el mercado del exterior, se la realiza fundamentalmente a través de la compañía SAMSA S.A. con quien se mantiene suscrito un contrato de provisión y compra de flor.

Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Bases de Presentación

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras Niifs y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras Niifs, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. Tal cual se describe en la nota 18 de eventos

subsecuentes, mediante Registro Oficial N* 372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.

En base a estos lineamientos, la compañía debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011, como el período de transición.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Cuentas por Cobrar

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura original de venta, neto de descuentos.

Inventarios

Los inventarios se expresan a su costo de adquisición valuados por el método promedio, los valores así determinados no exceden al valor neto de realización., determinado por costos de reposición.

Gastos pagados por anticipado

La Compañía mantiene como práctica contable, el registro de las Primas de Seguros a devengarse, de acuerdo a la vigencia de las pólizas y también los valores relacionados con impuestos anticipados.

Propiedad, planta y equipo

Están expresados al costo ajustado producto del proceso de dolarización, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los Activos fijos es como sigue:

Activo	Vida útil
Construcciones y edificaciones	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de computación y comunicación	3 años
Flota de equipo de transporte	5 años
Acueductos, planta y redes	10 años

El gasto por depreciación de los activos fijos, se registra en los resultados del año.

Activos de cultivo

Se registra básicamente los valores relacionados con la plantación: plantas, presiembra, regalías, etc. Este rubro de cultivo (plantas), es amortizado en 5 años. La compañía controla contablemente las plantas en proceso vegetativo (Plantas en formación) y la erradicación o mortandad de las plantas es reconocida contablemente.

Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, mismas que tienen vencimientos de hasta 90 días.

Participación de trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía debe apropiar el 15 % de las utilidades, antes del impuesto a la renta.

Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2010 y 2009 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N* 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.

2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la Reserva Legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

Provisión para Jubilación Patronal

Representa el valor actualizado al 31 de diciembre del 2010 y 2009, calculado por un actuario independiente, cuyo propósito es atender las obligaciones patronales por aquellos trabajadores que acumulen veinticinco años de servicio continuado o interrumpido y la reserva por contingente correspondiente a la bonificación por desahucio, estipulados en el Código de Trabajo.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta de productos son reconocidos cuando se ha producido la transferencia de dominio de los bienes al comprador, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

1. Caja Bancos

Conformado por:

	US$ 2010	2009
Caja chica	200	200
Bancos	48.952	12.177
	49.152	12.377

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

	US$ 2010	2009
Clientes nacionales	4.154	1.040
Impuestos (1)	18.525	21.260
Anticipos y préstamos al personal	3.307	3.517
Anticipo a proveeodres	665	4.325
	26.651	30.142

(1) Incluye al 31 de diciembre del 2010 y 2009, un valor de US$ 13.592 y US$ 13.982 de iva no presentado al SRI para devolución.

3. Inventarios

Conformado por:

	US$ 2010	2009
Agroquímicos	16.701	15.560
Material para empaque	16.524	16.166
Material de mantenimiento general	2.179	1.775
Cuenta temporal NTI		1.224
Otras	4.269	1.497
	39.673	36.222

4. Gastos Pagados por Anticipado

Conformado por:

	US$ 2010	2009
Anticipo de Impuesto a la renta	14.621	26.198
Seguros y fianzas	5.866	4.637
	20.487	30.835

5. Propiedad, planta y equipo

Conformado por:

2010

	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Estructura en curso	3.475		3.475
Construcciones y edificaciones	581.127	261.248	319.879
Maquinaria y equipo	15.127	5.892	9.235
Equipos de oficina	8.987	4.237	4.750
Equipo de computación y comunicación	13.564	8.542	5.022
Terreno	30.000		30.000
Flota de equipo de transporte	59.294	29.269	30.025
Acueductos, plantas y redes	71.876	25.560	46.316
TOTALES	783.450	334.748	448.702

2009

	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Estructura en curso	3.475		3.475
Construcciones y edificaciones	556.148	180.500	375.648
Maquinaria y equipo	10.539	4.558	5.981
Equipos de oficina	4.992	3.582	1.410
Equipo de compurción y comunicación	9.185	5.144	4.041
Terreno	30.000		30.000
Flota de equipo de transporte	38.990	20.794	18.196
Acueductos, plantas y redes	71.876	18.445	53.431
TOTALES	725.205	233.023	492.182

El movimiento de Propiedad planta y equipo en el período fue como sigue:

	US$ 2010	US$ 2009
COSTO		
Saldo inicial	725.205	1.608.163
Adiciones	58.245	107.722
Retiros		(990.680)
Saldo Final	783.450	725.205

	US$ 2010	US$ 2009
DEPRECIACION ACUMULADA		
Saldo inicial	233.023	1.127.149
Adición	102.923	96.554
Retiros	(1.198)	(990.680)
Saldo Final	334.748	233.023

6. Activos de cultivo

Conformado por:

	US$ 2010	US$ 2009
Cultivo en suelo productivo	696.498	595.254
Cultivo Hidroponía	743.453	649.040
	1.439.951	1.244.294
Amortización	(893.020)	(720.632)
	546.931	523.662
Cultivos en desarrollo formación	114	74.938
TOTAL	547.045	598.600

El movimiento de las cuentas de cultivo en el periodo fue como sigue:

2010

	US$ COSTO	AMORTIZAC. ACUMULADA
Saldo Inicial	1.319.232	720.632
Adición	127.689	179.243
Retiro	(6.856)	(6.855)
Saldo Final	1.440.065	893.020

2009

	US$ COSTO	AMORTIZAC. ACUMULADA
Saldo Inicial	1.066.724	628.033
Adición	322.366	156.102
Retiro	(69.858)	(63.503)
Saldo Final	1.319.232	720.632

7. Cuentas por Pagar

Conformado por:

	US$ 2010	2009
Proveedores locales	46.451	214.629
Depósitos por liquidar	186.442	256.106
Cuentas por pagar obtentores	86.150	60.325
Cheques liquidaciones	6.194	
Cheques proveedores		5.395
Liquidaciones por pagar	534	522
Otros	3.278	14.974
	329.049	551.951

8. Pasivos acumulados

Conformado por:

	US$ 2010	US$ 2009
Iess por pagar	9.738	8.213
Beneficios sociales	14.295	10.968
Impuestos por pagar	8.945	5.619
15% Participación Trabajadores	19.207	
	52.185	24.800

9. Pasivo a largo plazo

Conformado por:

	US$ 2010	US$ 2009
Préstamos de accionistas (1)	320.238	325.488
Jubilación patronal y desahucio	51.656	
	371.894	325.488

(1) Incluye un valor de US$ 300.000 del accionista Saram, a 24 meses plazo al 7 % de interés, con vencimiento en 15 de octubre del 2011.

10. Capital Social

La compañía se constituyó con un capital de S/. 2.000.000, según escritura pública otorgada el 14 de octubre de 1996, ante la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de noviembre del mismo año. Mediante escritura pública celebrada el 6 de marzo de 1998 ante la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito, inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón el 20 de octubre del mismo año, Valle del Sol Cía. Ltda. Valdesol, aumentó su capital por el valor de S/. 18.000.000. Mediante escritura del 21 de diciembre del 2000 ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre del 2001, se procede a la dolarización y se aumenta el capital de la compañía en US$ 19.200, mediante capitalización de la cuenta reserva de capital, con lo cual el capital de la compañía alcanza el monto de US$ 20.000 (capital autorizado al monto de US$ 40.000), dividido en 20.000 acciones nominativas e indivisibles de US$ 1 cada una. Mediante escritura del 13 de julio del

2009 ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del 25 de septiembre del 2009 y mediante aprobación de la Superintendencia de Compañías según Resolución N* SC.DIC.A.09.242 del 1 de septiembre del 2009, se aumenta el capital de la compañía en US$ 180.000, mediante la utilización de la cuenta de Aportes para futuro aumento de capital, con lo que el capital pagado de la compañía asciende a US$ 200.000, dividido en doscientas mil acciones de US$ 1 cada una. El capital autorizado es de US$ 400.000.

11. Aporte futura capitalización

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, representan las aportaciones de los accionistas, con el propósito de aumentar el capital.

12. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

13. Pérdidas Acumuladas

La Ley de Compañías contempla como causal de disolución, cuando las pérdidas de una compañía alcanzan el 50% o más del capital social y reservas. Las Leyes tributarias vigentes, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores, dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año.

14. Transacciones con partes relacionadas.

Las principales transacciones y saldos con partes relacionadas, se detallan así:

	US$	
	2010	**2009**
Venta de rosas	1.745.591	1.228.643
Intereses sobre préstamos de accionistas	21.000	21.000

Los saldos mantenidos con partes relacionadas, son como sigue:

	US$ 2010	2009
Préstamos de accionistas	300.000	300.000
Depósitos por liquidar	186.442	256.106

15. Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	US$ 2010
Utilidad antes de impuestos	128.045
Utilidad Neta para cálculo del 15%	128.045
15% Participación trabajadores	(19.207)
Utilidad antes de impuestos	108.838
Más: Gastos no deducibles	56.457
Menos: Ingresos exentos	(14.153)
Más: Gastos no deducibles ingrresos excentos	13.153
Menos: Amortización de pérdidas	(41.111)
Menos:Empleados discapacitados	(23.165)
Más: 15% participacion trabajadores ingresos excentos	150
Menos: Deducción impuesto a las tierras rurales	(270)
	99.899
Impuesto a la renta	24.975

16. Contratos y compromisos

Los siguientes contratos de regalías y compromisos han sido celebrados por la compañía el 31 de diciembre del 2010 y 2009:

Compañía	Número de contrato	Fecha Contrato	Variedad
Rosen Tantau	NRT-106-07		Blushing Akito
Lex	S/N	07-Dic-07	Sanna
Rosen Tantau	NRT-249-08	31-Oct-08	Freedom
Rosen Tantau	NRT-086-08	07-Abr-08	Sweetness
Rosen Tantau	NRT-085-08	07-Abr-08	Crème de la Crème
Preesman Ecuador	RO28414723	21-Oct-08	H&Magic/H&Booming
Agroplantas	N-59-08	17-Oct-08	Miniplantas
Agroplantas	(Nuevo)		Miniplantas Topaz
De Ruiters	076-2008		Miniplantas
E.G.Hill Company, Inc.	2008-HI-051	30-Oct-08	Forever Young
Rosen Tantau	NRT-234-08	17-Oct-08	(Regalías)
Schreurs	8-0508	27-Oct-08	Cherry O!
Lex	S/N	19-Nov-08	Amsterdam
De Ruiters	001-20009	25-Abr-09	Miniplantas
De Ruiters	013-20009	25-Abr-09	Miniplantas
Rosen Tantau	NRT-066-09	07-May-09	Freedom
Rosen Tantau	(Nuevo)	28-Mar-09	Sweetness-Topaz

17. Precios de Transferencia

Al de Diciembre del 2010 y 2009, la compañía considera que mantiene transacciones con partes relacionadas del exterior, de conformidad con la legislación vigente, razón por la cual ha tomado la decisión de preparar el Anexo de Precios de Transferencia, así como el Informe Integral de Precios de Transferencia, requerido por el Servicio de Rentas Internas según Suplemento del Registro Oficial No. 494 del 31 de Diciembre del 2004, Decreto 2430 y Resolución NAC-DGER2005-0640 del Servicio de Rentas Internas del 16 de enero del 2006, mediante Registro Oficial No. 188.

18. Eventos Subsecuentes

2010

Mediante Registro Oficial N* 372 del 27 de enero del 2011, Resolucón SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.

2009

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de los estados financieros 1 de abril del 2010, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.